UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF8A1D78288B34F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAROL YISED ESPINOSA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1192713172 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 318456-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

318456-T



KAROL YISED
ESPINOSA HERNANDEZ
C.C. 1192713172
RES. INSCRIPCION 503 DEL 15/11/2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

368368 372837

230382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.192.713.172**

ESPINOSA HERNANDEZ

APELLIDOS

KAROL YISED

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-2000**

SAN CAYETANO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-AGO-2018 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-01032028-F-1192713172-20180816 0062310637A 1 6385090182

alianza
Innovación Tecnológica

La tecnología **nos une,** La innovación **nos define.**

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE ASOCIACIÓN ALIANZA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA NIT. 901.477.873-9

CERTIFICA

Se han realizado los procedimientos de revisión de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el objetivo de verificar el pago efectuado por la Entidad de los pagos laborales y todos los aportes al sistema de Seguridad Social, tales como Salud, Pensión, ARL, y los Aportes Parafiscales y en consecuencia lo correspondiente a los seis meses anteriores. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte integral de su gestión. Dichos pagos se deben realizar vía electrónica, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

Conforme a lo establecido en el marco jurídico contemplado en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, se debe realizar un informe certificando el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas. De acuerdo a lo enunciado anteriormente, y que en el procedimiento de revisión se encontró que **ASOCIACIÓN ALIANZA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.** No posee personal vinculado por nómina directa, en consecuencia, la contratación del personal se realiza mediante contratos de prestación de servicios personales profesionales. Se certifica que **ASOCIACIÓN ALIANZA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**, ha realizado el proceso de revisión y control de pagos a la seguridad social, en cabeza de todos y cada uno del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios personales, lo anterior fue verificado durante los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los seis (6) días del mes diciembre del 2024, en la ciudad de Ibagué.

MAGALY URUEÑA OVALLE
CC. 52.113.188
REPRESENTAN LEGAL.

KAROL YISED ESPINOSA HERNANDEZ
C.C. 1.192.713.172
CONTADOR PÚBLICO.
T.P. 318454